

## ADENDA A RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN ARAGÓN (PJ1421)

13 de junio de 2022

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

### RESUELVE

Aprobar la dotación solicitada de la operación PJ1421006601 presentada por Acción Laboral.


La operación PJ1421006601 presentada (con un presupuesto de 174.915,73€ y una ayuda de 160.730,06€) no fue seleccionada en la resolución de fecha 12 de enero de 2022 por no disponer en dicha convocatoria de financiación suficiente para su realización.

Dado que con posterioridad a la resolución definitiva de la convocatoria, con fecha 2 de junio de 2022, uno de los Organismos Beneficiarios aprobados, Red Española de Entidades por el Empleo, Red ARAÑA, ha renunciado a la ayuda concedida, se ha procedido a asignar al resto de organismos presentados en la convocatoria el importe correspondiente al importe objeto de renuncia. El criterio utilizado para designar la entidad beneficiaria según lo establecido en la propia convocatoria es el orden de prelación de las evaluaciones realizadas en la misma. Dado que Acción Laboral es el organismo que con mayor puntuación no pudo obtener ayuda, el Comité ha decidido aprobar la solicitud presentada por Acción Laboral.

Por tanto, en la adenda a la resolución definitiva de esta convocatoria la relación de Organismos beneficiarios aprobados con sus correspondientes presupuestos es:

Código	Entidad	Puntuación media	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ1421006601	Acción Laboral	70	174.915,73	160.730,06
Total a conceder			174.915,73	160.730,06
Presupuesto disponible en convocatoria			190.445,10	175.000,00
Remanente de la convocatoria			15.529,37	14.269,94

La operación aprobada suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA). En él se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

  
D. Javier Collado Cortés  
Director General  
Fundación INCYDE